

*Bustamante*

# GAZETA

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE TAMAULIPAS.

TEJAS... Nada es capaz de retraernos del santo proposito de morir primero que consentir el villipendio de nuestra idolatrada Patria. Levantaos del polvo heroes esclarecidos, que ilustrasteis con vuestro valor y vuestras virtudes las primeras paginas de la Libertad Mexicana. Venid a inspirarnos en la mas sagrada de las guerras, en la que disputamos nuestro honor y nuestro porvenir. Si vuestro inmortal animo acometio y llevo al cabo la gigantesca empresa de derribar el poder colonial, poi que no habremos de poder vuestros hijos sostener con honra una contienda en que contamos con menos obstaculos y mucho mayores elementos, en que tenemos siempre delante de los ojos vuestras cabezas venerables, que sucumbieron por darnos la vida y libertad que hoy quiere arrancarnos un gabinete immoral corrompido. LA VOZ DE MICHOACAN.

Precio de suscripcion. = 12 rs. al mes.

STEMUS IN UNUM, ET NULLUS ADVERSUS NOS PRAEVALEBIT.

ESTEMOS UNIDOS Y NO NOS VENCERA NINGUN ENEMIGO. = Trad. lib }

Tom. 7.º Ciudad=Victoria, Mayo 10 de 1846. Num. 86.

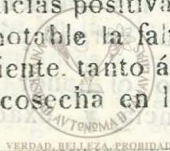
### PARTE OFICIAL.

#### MUY INTERESANTE.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE  
TAMAULIPAS.

*Circular.*—El Exmo. Sr. Gobernador, cuyo primer deber es procurar por todos los medios posibles el bien y felicidad del Departamento, está recibiendo noticias positivas de que en muchos pueblos es muy notable la falta de viveres y la carestía consiguiente, tanto á causa de la pérdida de la última cosecha en los pueblos mas de

dicados á la labranza, como de los pocos conductores que se presentan porque recelan entregarse á un comercio que pudiera acarrearles ventajas, desde el momento en que las operaciones militares les hacen temer que sean embargadas sus mulas. Este estado de cosas que podria refluir en perjuicio de los pueblos y particularmente de la clase pobre de la sociedad, que se surte en pequeñas porciones, por no serle posible hacer acopios, desea S. E. que cese facilitandose el tráfico, lo que aliviará en parte la penuria que de lo contrario aumentaría cada vez



Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Instituto de Investigaciones Históricas

mas, porque todavía falta algun tiempo para recoger la nueva cosecha. Si á ésta consideracion ordinaria se agrega la de que, con el considerable aumento de tropas de la frontera del norte y el estado de guerra en que nos encontramos con los Estados Unidos, al paso que han crecido á un alto grado los consumos, ha entrado la desconfianza de que sean embargadas las mulas de los conductores para el servicio de bagages, se vendrá en conocimiento de la necesidad que hay de que se dicten providencias prontas y eficaces que corten el mal de raiz.

El Exmo. Sr General en jefe de la division del Norte, con un celo muy digno de los mayores elogios, desde que tomó el mando, y en medio de las importantísimas atenciones que lo rodean, se ha ocupado de procurar el establecimiento de un camino militar suficientemente provisto de mulas y escoltas, con el fin de que cese todo acto violento y de que puedan los dueños de transportes dedicarse al comercio y á la conduccion de víveres de que tanto necesitan las tropas de la frontera. Al comunicar al E. S. Gobernador tal disposicion, en nota del 15 de Abril próximo pasado, que se ha publicado en la Gaceta oficial fecha 3 del corriente, le manifiesta el espresado Sr. General que los atajos que se dirijan al cuartel general, cargados de víveres ú otros efectos que el ejército consume, tienen seguridad de que no serán molestados y menos embargados, ni en los mas estrechos apuros, si no tienen sus dueños voluntad de facilitarlos. Esta medida tan

justa como necesaria, no ha menester explicacion ninguna para inspirar confianza á los conductores de víveres; pero como ella se limita únicamente á los que vayan al cuartel general, juzga el Exmo. Sr Gobernador que debe ampliarse á todo el Departamento, con el fin de que se surtan los pueblos que carecen de víveres, de que haya en ellos algun acópio para que puedan encontrar subsistencias los destacamentos de tropas que transitan por el mismo Departamento, y para que en caso necesario halle la division del norte en sus inmediaciones algunos depósitos que le sean provechosos. Por estas consideraciones se ha servido acordar S. E.

1.º Que á los individuos de otros Departamentos que conduzcan á éste víveres de toda clase, no se les tomen sus atajos para emplearlos en el servicio de bagages ó cualquiera otro perteneciente al público.

2.º Que de la misma manera se proceda con respecto á los conductores de víveres de uno á otro punto del Departamento.

3.º Que todas las autoridades á quienes por las leyes compete el conocimiento del ramo de bagages, vigilen, bajo su mas estrecha responsabilidad, se lleve á efecto, sin escusa, ni pretesto esta disposicion, teniendo presente que son los pueblos y no los transeuntes los que deben cumplir con las cargas públicas.

Lo que tengo el honor de decir á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento,

renovándole con tal motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Mayo 9 de 1846—*José A. Fernandez*.—Señor Prefecto del Distrito de

---

## DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL MANIFIESTO.

---

(Continuacion.)

### NUM. 2.

Cuarta division militar.—General en jefe.— Núm. 429.—Exmo. Sr.—El Sr. general D. Mariano García, con fecha 15 del corriente, me dijo desde Matamoros lo que sigue.

„Exmo. Sr.—La noche del 13 del que rige, llegaron á esta plaza dos de mis espías, que tengo mandados para observar los movimientos de nuestros comunes enemigos, con respecto á los cuales me han dado la noticia siguiente.

Que el dia 10 del presente estuvieron en el rancho de Kinny, que tanto ruido ha hecho ya en la historia de México, y que tan graves males ha causado á la frontera: que estaba acampado á inmediaciones de aquel rancho porcion de infantería, cuyo número, segun supieron, era de 1,500, y toda con sus tiendas de campaña: que á mas supieron de oidas, que en la isla de San José están otros quinientos infantes y seis piezas de artillería: que hay dos fragatas á la vista; mas no han sabido asegurar si son de guerra ó

mercantes: que el stímbot éntra hasta el mismo rancho de Kinny: que la caballería aun no llega, pero que la esperan de un momento á otro, y que el Sr. Kinny viene con ella: que los americanos dicen entre si que van á camparse á S. Patricio, Béjar y otros puntos; pero que entre los mexicanos se sabe que deben marchar hasta venir á ponerse al frente de esta ciudad, al lado izquierdo del Rio Bravo. Que tambien supieron que en el interior de Tejas hay su division, porque muchos no están por la agregacion.

Esta noticia tal cual se la doy á V. E., está exactamente sacada de la que me han dado mis agentes; V. E. hará de ella el uso que juzgare conveniente, y le dará el valor de que la considere digna

Dentro de pocos dias aguardo nuevos avisos, de cuyos resultados daré á V. E. el debido conocimiento.”

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. presidente interino. Dios y libertad. Cuartel general en Monterey, Agosto 20 de 1845.—*Mariano Arista*—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

### NUM. 3

Cuarta division militar.—General en jefe.— Núm. 433.—Exmo. Sr.—Han regresado espías, de los que por distintos rumbos hice mover en direccion á Corpus Christi, y todos unánimes me ratifican la noticia de que en aquel punto existen acampados los 1,000 infantes del ejército de los

Estados- Unidos, que esperan otras fuerzas, y se ocupan en la actualidad de hacer ejercicios á mañana y tarde.

Asimismo me han comunicado la llegada al expresado punto de Corpus-Cristi, de un bergantín que conduce á su bordo veinte y tantas piezas de artillería de diversos calibres, y abundantes municiones de boca y guerra.

Los espías de que hago mérito me han traído el impreso que acompaño á V. E., para que el Exmo. Sr. presidente interino se instruya de su contenido.

Días y libertad. Cuartel general en Monterey, Agosto 31 de 1845 — *Mariano Arista* — Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

#### NUM. 4.

Cuarta division militar. — General en jefe. — Núm 493 — xmo. Sr. — Ya firmada mi nota núm. 489, de esta fecha, llegó á mis manos un oficio que me dirigió por extraordinario el Sr. comandante militar de Laredo, coronel Don Calixto Bravo, suscrito en 31 del próximo pasado Agosto, y cuyo tenor es el siguiente.

„Exmo. Sr. — Anoche, cosa de las diez, se han presentado los dos soldados que mandé de espías á Corpus-Cristi: trajeron el adjunto impreso, y dicen que hoy hace doce dias que llegaron y están acampados en San Patricio 500 caballos; trajeron 70 guaguines cargados de proveduría. Que en el Instituto Kimysegac.

hallan 1.000 infantes, y están esperando que salgan de un stimbót las piezas de artillería que traen, y luego marchan á unirse con la caballería. La infantería trae muchas mugeres y criaturas, con objeto de poblar en Casa Blanca, si triunfan; pero que por ahora es un destacamento: los espías dilataron veintiseis dias, despues de observar el campo enemigo en Corpus-Cristi; y sabiendo que venian 500 caballos, se pasaron á la habitacion que llaman el Coletó; y estando allí vieron pasar la caballería y los guaguines, cada uno tirado por cinco mulas. Que en cuanto no tubieron mas que ver ni saber, emprendieron su marcha; pero al rendir la primera jornada fueron asaltados por unos indios sobre la márgen izquierda del Rio de las Nueecs, y escaparon pie á tierra, con solo sus armas, y que por esa desgracia se volvieron al Coletó, y allí se mentaron en las bestias que llegaron á este punto.”

Lo que me ha parecido conveniente trasladar á V. E., como continuacion de mi citado oficio núm. 489, para conocimiento del E. S. presidente interino, no acompañando el impreso, por ser el mismo que remité á ese ministerio por el correo ordinario bajo el número 485 en 1.º del actual

Dígnese V. E. aceptar mi consideracion y justo aprecio.

Días y libertad. Cuartel general en Monterey Setiembre 4 de 1845 — *Mariano Arista* — Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Cuarta division militar.—General en gefe.—  
Núm. 551.—Exmo. Sr.—Segun me avisa el E.  
Sr. general D. Francisco Mejía, las tropas ame-  
ricanas que se hallan en Corpus Cristi han au-  
mentado sus fuerzas á 5.000 hombres

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E.  
para su conocimiento y el del Exmo. Sr. presi-  
dente.

Dios y libertad. Cuartel general en Mon-  
terey, Octubre 12 de 1845.—*Mariano Arista*.—  
Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Cuarta division militar.—General en gefe.  
—Núm. 627.—Exmo. Sr.—Se conserva inaltera-  
ble la tranquilidad interior en los departamen-  
tos de Coahuila, Nuevo Leon y Tamaulipas  
que me están encomendados, sin que en la pre-  
sente semana hayan llegado á mi noticia nue-  
vos excesos cometidos por los bárbaros.

El Exmo. Sr. general D. Francisco Mejía,  
con fecha 17 del corriente, me comunica desde  
Matamoros que el dia 14 del propio mes se movie-  
ron de Corpus Cristi 100 dragones de los Esta-  
dos Unidos con 30 carros, trayendo la direccion  
del Arroyo Colorado: añadiendo que aunque de-  
ben venir mayores fuerzas de infantería, aun no  
sabe que emprendan la marcha

Dios y libertad. Cuartel general en Mamu-  
lique, Noviembre 25 de 1845.—*Mariano Arista*.—  
Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

A la derecha del Bravo.—Cuarta division

militar.—Segunda brigada.—Exmo. Sr.—El te-  
niente coronel graduado capitán de la compañía  
auxiliar de la Bahía del Espíritu Santo, D. Juan  
Antonio de los Santos, comandante del destaca-  
mento del paso del Arroyo Colorado, me dijo con  
fecha 29 del que acaba, lo que sigue.

„Exmo. Sr.—Tengo el honor de poner en  
el superior conocimiento de V. E., que con esta  
fecha se me ha presentado Juan José Huizar, de  
Corpus Cristi de explorar al enemigo, y dará á  
V. E. un pormenor de todo cuanto observó y su-  
po en dicho campo.

Para el 1.<sup>o</sup> del próximo Febrero, sale la  
primera brigada de caballería para este punto, y  
el dia 10 del mismo, emprende toda la division  
su marcha con el mismo destino, y tambien ob-  
servó la huelga que hicieron por la llegada del  
correo de los Estados Unidos que les vino para  
que marchasen las fuerzas para Matamoros, lo  
que digo á V. E.

Benito Bontan llegará para mas tarde por  
haberse quedado cansado con dos compañeros, á  
mas un soldado de las fuerzas enemigas que  
trae.

Todo lo que manifiesto á V. E. para que  
dicte las providencias que estime convenientes.”

Y tengo el honor de ponerlo en el superior  
conocimiento de V. E.

Dios y libertad. Matamoros, Enero 21 de  
1846.—*Francisco Mejía*.—Exmo. Sr. ministro de  
guerra y marina.

Comandancia general del Departamento de Tamaulipas. = Núm. 31. = Exmo. Sr. = El Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento, me dice con fecha 21 del corriente, lo que copio.

„ Ahora que son las nueve de la noche, acaba de regresar un extraordinario de este gobierno con comunicaciones de Matamoros que alcanzan hasta el 18 del corriente, y entre ellas he recibido una del Sr. prefecto del distrito del Norte de la misma fecha, que dice lo siguiente.

„ Sírvase V. S. poner en conocimiento del E. Sr. gobernador, que todas las noticias del campo enemigo recibidas de ayer á hoy, confirman la especie de que éste se prepara para emprender su marcha sobre la orilla del Rio Bravo con direccion á esta ciudad ”

Lo que tengo el honor de transcribir V. E. en consideracion á la importancia de semejante noticia y para que si lo estimare conveniente lo participe al supremo gobierno á quien me dirigí con igual objeto por el correo ordinario que sale mañana.

Renuevo á V. E. con tal objeto las consideraciones de mi aprecio.”

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para su superior conocimiento y con el fin de que sirva dar cuenta con esta nota al Exmo. Sr. presidente interino, á quien como á V. E. le reproduzco mi respetuosa consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Tampico, Enero 27 de 1846.  
= Anastasio Parrodi. = Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

A la derecha del Bravo — Primera division militar. — Segunda brigada — Núm. 11 — Exmo. Sr. — Tengo el honor de pasar á manos de V. E. las declaraciones de los espías que mandé al campo enemigo y que abrazan hasta el 23 del presente, que salieron del campo.

Ella instruirá á V. E. del movimiento que por el mal tiempo no han podido verificar los enemigos para ocupar la izquierda del Bravo y esta plaza, que consideran de sumo interes para México.

Es como indispensable que la fuerza de Bejar amaga á rio Grande; Laredo que está á la otra banda del rio y que tiene 130 caballos á las órdenes del Sr. coronel D. Calixto Bravo, lo tomarán, porque no tienen fortificacion, y las villas del Norte deben ser amagadas para llamar la atencion, mientras con sus vapores toman las barras del Brazo de Santiago, Boca del Rio y Fronton de Santa Isabel, para proteger el ataque y ocupacion del Arroyo Colorado.

En mi humilde concepto quieren mudar el campo al arroyo, para proteger en escalones su movimiento sobre esta plaza y el Bravo, por la enfermedad que actualmente sufren y perjuicio que por la mucha lluvia que ha sufrido la caballada y mulas del tren.

Dios y libertad. Matamoros, Enero 28 de 1846. — Francisco Mejia. — Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Instituto de Investigaciones Históricas  
Ministerio de relaciones exteriores, gober

nacion y policia. Exmo. Sr. El Exmo. Sr go bernador de Tamaulipas, con fecha 22 del próxi mo pasado, me dice lo que sigue:

Exmo. Sr. El Sr. prefecto del distrito del Norte, en nota de 18 del corriente, me comuni ca que por las noticias recibidas en la ciudad de Matamoros, de las personas que habian venido del campo de las tropas americanas, se confir maban las especies de que se ponian en movi miento dichas tropas con direccion al Rio Bra vo; lo que tengo el honor de participar á V. E., para conocimiento del Exmo. Sr. presidente inte rino, reiterándole al mismo tiempo las segurida des de mi distinguida consideracion y aprecio

Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes

Dios y libertad México, Febrero 3 de 1846.  
Castillo Lanzas Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Cuarta division militar. General en gefe. Núm 49. Exmo. Sr. El Exmo. Sr gene ral D. Francisco Mexía, que manda la plaza de Matamoros, con fecha 30 del pasado Enero, me dijo lo que copio.

Exmo. Sr. El teniente coronel graduado, capitan de la compañia auxiliar de la Bahía del Espíritu Santo, D. Juan Antonio de los Santos, que se halla destacado en el Arroyo Colorado, me dice con fecha de ayer lo siguiente.

Exmo. Sr. Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con esta

fecha se me ha presentado Juan José Huisar, de Corpus Cristi, de expiorar al enemigo, y dará á V. E. un pormenor de todo cuanto observó, y supo en dicho campo.

Para el 1.º del próximo Febrero entrante sale la primera brigada de caballería para este punto, y el dia 10 del mismo, emprende toda la division su marcha con el mismo destino, y tam bien observó la huelga que hicieron por la llega da del correo de los Estados Unidos qua les vino, para que marchen las fuerzas para Matamoros, lo que digo á V. E.

Benito Bontan llegará para mas tarde, por haberse quedado cansado con dos compañeros, á mas un soldado de las fuerzas enemigas que trae.

Todo lo que manifiesto á V. E. para que dic te las providencias que estime convenientes.

Y lo transcribo á V. E. para su conocimiento, y con el objeto de que se sirva alistar la caballe ría y artillería ligera, para que tan luego como por extraordinario le avise, emprendan su movi miento á marchas dobles, sin perjuicio de que lo haga el resto de la division de su digno mando.

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su debido conocimiento, adjuntándole copia de los párrafos contenidos en dos cartas que hoy he recibido de la villa de Mier, y que abrazan noti cias de alguna importancia.

Dios y libertad Cuartel general en Monte rey Febrero 4 de 1846. Romulo Diaz de la Ve ga Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

(Continuará)

## BLOQUEO.

[Concluyen las comunicaciones del número anterior]

Con relacion á los dos mexicanos que se dice se llevó la corriente del rio en un bote, y ahora se hallan prisioneros en mi campo, tengo el placer de informar á V. que ninguno ha sido hecho prisionero ni se halla detenido por mi autoridad. El bote solo en cuestion fué llevado por la corriente del rio y llegó á tierra cerca de uno de nuestros piquetes, asegurándose por la guardia. Despues se hizo una tentativa para recobrar el bote en la oscuridad de la noche, los individuos que trataron de efectuar la presa fueron contenidos por la voz del centinela y no habiendo contestado, se les rompió el fuego, como era de esperarse. Qué les haya sucedido, no se sabe; ni la huella de ellos se dejó ver en la mañana siguiente. Al oficial de la guardia mexicana, directamente al frente, se informó al siguiente dia que el bote seria devuelto reclamándolo debidamente, y ahora vuelvo á repetir esta oferta.—En conclusion me tomo la libertad de patentizarle que considero el tenor de su comunicacion altamente ofensivo, cuando V. califica el movimiento del ejército de mi mando como "marcado con el sello de la reprobacion universal." V. debe persuadirse que este lenguaje no es respetuoso en sí, ni á mi persona ni á mi gobierno; y cuando yo observo en mi correspondencia la cortesia debida á su alta posicion y á la magnitud de los intereses de que ambos nos hallamos encargados.

yo debo esperar lo mismo de V. en lo sucesivo.—Tengo el honor de repetirme con mucho respeto su obediente servidor.—Z. Taylor, general graduado comandante del ejército de los E. U.—Sr. general D Pedro de Ampudia, Comandante de Matamoras. ( Traducción )

Es copia Fecha ut supra.—Rufino Rodriguez.

~~~~~  
-C. Victoria, Mayo 10 de 1846.-  
~~~~~

Hasta la última hora hemos esperado para poner en prensa nuestra Gaceta, con la esperanza de que llegando el correo de Matamoras hubiera noticias que participar á nuestros lectores; pero habiendo sido vana nuestra expectativa, tendrá que esperar estos, como nosotros, el resultado de las operaciones militares de que hablamos en nuestro número anterior. El silencio del Señor Prefecto del Norte anuncia una calma que es muy fácil de comprender: es la calma que precede á la tormenta; ¡quiera el cielo que esta produzca una victoria!